

4143.041.26.11-2024

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN LA MODALIDAD MANUAL DE CONTRATACION INTERNO BAJO REGIMEN ESPECIAL, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS EN SALAS DE SISTEMAS Y EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y SUS SEDES; ADMINISTRACIÓN DE REDES DE DATOS E INTERNET Y SOPORTE TÉCNICO CUANDO LA NECESIDAD LO REQUIERA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CON NIT 800096162-9

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: Cl. 27 #31a 60 Teléfono: (602)4021400

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS EN SALAS DE SISTEMAS Y EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y SUS SEDES; ADMINISTRACIÓN DE REDES DE DATOS E INTERNET Y SOPORTE TÉCNICO CUANDO LA NECESIDAD LO REQUIERA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CON NIT 800096162-9.

Régimen especial: Contratación inferior a 20 SMMLV, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación Artículo 5.

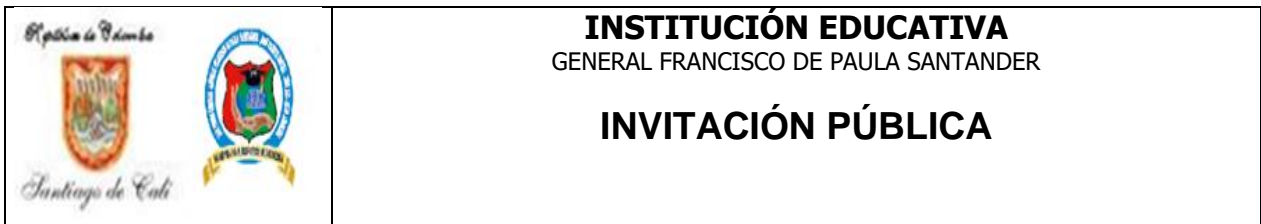
La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la mejor relación entre calidad en cuanto a los materiales y/o servicios a utilizar y el precio global unitario más bajo.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El día 21 de mayo de 2024 Hora 9:00 a.m., físicamente en la sede principal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** en la Oficina de Pagaduría.



FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta debe informar sobre el valor total y la calidad de los bienes o servicios a proveer, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- Mantenimiento preventivo y correctivo que es formateada a todos los equipos de las sedes y la principal, instalando antivirus, programas actualizados, programas educativos según el MINISTERIO DE TECNOLOGIA E INFORMATICA, instalación de servidor para docente de la sala con el fin de controlar el uso de los estudiantes, bloqueo de páginas prohibidas y de ocio como por ejemplo Facebook, pornografía, etc.
- Se congelarán los equipos para no permitir cambios ni des configuración y se implementara el logo de la institución para despertar el sentido de pertenencia.
- Escaneo de discos duros, desfragmentación y eliminación de archivos temporales.
- Reparación de registros de errores o perdidas por des configuración, limpieza de HUB de intercomunicaciones y conectores de red lógica RJ45.
- Mantenimiento del software que utiliza la Institución Educativa.
- Limpieza, ajustes, lubricación y revisión en general de las partes y componentes.
- Montaje de la red para los computadores que no cuentan con ello y configuración de la red bajo ambiente Windows NetBIOS y funcionamiento del internet de la sala sede principal.
- Se capacitarán a las personas encargadas de los computadores con el fin de que le den un buen uso a los equipos y una prevención de amenazas como virus y spam.
- Se prestará asesoría en la adquisición de nuevos equipos de cómputo para la institución.
- Se prestará asesoría al personal docente y de oficinas en el momento que lo requieran.
- Brindar soporte técnico a los equipos de cómputo de la Institución Educativa.
- Mantenimiento a las redes de oficina y salas de sistemas.
- Visita del ingeniero a cargo del contrato para revisión como mínimo 3 veces a la semana.
- En caso de tener que retirar un equipo de las instalaciones para reparación, se le facilitara otro hasta que el problema sea solucionado.
- Incluimos impresoras, administración de redes e internet y redes telefónicas.

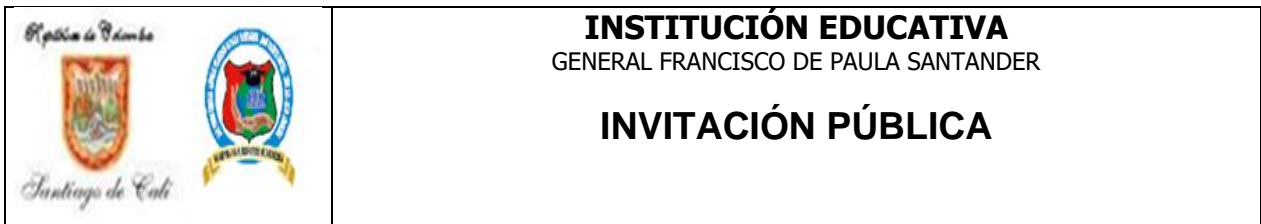
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Requisitos habilitantes

A continuación, se definen los siguientes requisitos de los habilitantes:





PARA PERSONAS JURÍDICAS:

- Fotocopia Cédula de ciudadanía persona natural o del representante legal si es persona jurídica.
- Libreta militar para los menores de 50 años
- Rut de la empresa, del representante legal o de la persona natural (si el Rut del representante legal aparece en el Rut de la empresa no es necesario presentar el Rut del representante legal)
- Formato único de hoja de vida de la función pública de la persona natural o jurídica según sea el caso(www.dafp.gov.co)
- Certificado judicial(www.policia.gov.co)
- Certificado de existencia y representación legal según sea el caso.
- Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación (www.procuraduria.gov.co).
- Certificado de antecedentes Fiscales Entidad y Representante Legal <https://www.contraloria.gov.co/persona-juridica>
- Certificado de medidas correctivas de la policía nacional (www.policia.gov.co)
- Certificado que acredita tu condición de deudor o no alimentario moroso
- Autorización de consulta de inhabilidades (delitos sexuales)
- Pago de Seguridad social (Seguridad social Integral: Salud, pensión y ARL)
- Certificación bancaria (con fecha, no superior a tres (3) meses)

PARA PERSONAS NATURALES

- Fotocopia Cédula de ciudadanía persona natural o del representante legal si es persona jurídica.
- Libreta militar para los menores de 50 años
- Rut de la empresa, del representante legal o de la persona natural (si el Rut del representante legal aparece en el Rut de la empresa no es necesario presentar el Rut del representante legal)
- Formato único de hoja de vida de la función pública de la persona natural o jurídica según sea el caso(www.dafp.gov.co)
- Certificado judicial(www.policia.gov.co)
- Certificado de existencia y representación legal según sea el caso.
- Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación (www.procuraduria.gov.co).
- Certificado de antecedentes Fiscales Entidad y Representante Legal <https://www.contraloria.gov.co/persona-juridica>
- Certificado de medidas correctivas de la policía nacional (www.policia.gov.co)
- Certificado que acredita tu condición de deudor o no alimentario moroso (<https://www.redam.gov.co/>)
- Autorización de consulta de inhabilidades (delitos sexuales)
- Pago de Seguridad social integral (planilla de pago correspondiente a salud; pensión y ARL)
- Certificación Bancaria (con fecha, no superior a tres (3) meses)

Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40%

  <p data-bbox="240 262 391 296">Santiago de Cali</p>	<p data-bbox="768 100 1255 163">INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</p> <p data-bbox="816 191 1206 233">INVITACIÓN PÚBLICA</p>
---	---

del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

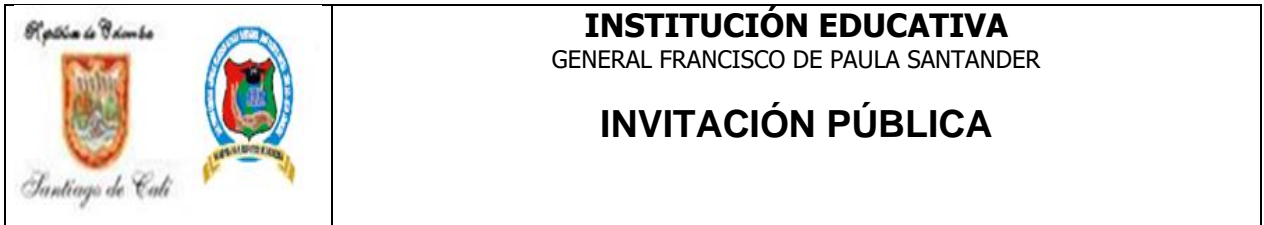
CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE SUMINISTROS		
Refetuenfe x compras	4% o 6% según el caso	del valor del contrato
ESTAMPILLAS		
Estampilla Pro Univalle	2%	del valor del contrato
Estampilla Pro Desarrollo	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del Pacifico	0.5%	del valor del contrato
Estampilla por adulto mayor	2%	del valor del contrato
ICA Municipio de Cali	1.1 X1000	del valor del contrato
RETEIVA	SI APLICA	Del valor del IVA

CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Invitación	16 de mayo de 2024 8:00 a.m.	Cartelera INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
plazo para presentar propuesta	21 de mayo de 2024 9:00 a.m.	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	23 de mayo de 2024 9:00. a.m.	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Aceptación Propuesta, por parte del ordenador del gasto y Consejo Directivo.	23 de mayo de 2024 2:00 p.m.	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se elegirá la propuesta que oferte los bienes o servicios cuya relación de calidad y precio sea mejor de acuerdo a lo requerido, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá a elegir el proponente que haya entregado primero la oferta.



En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado, contemplado en el manual de contratación interno, régimen especial, de la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander.

Atentamente;



MARIA FERNANDA FRANCO VARGAS
Rectora

Proyectó: Luz Mary Imbachi Casanova – Técnico Operativo
Revisó/Aprobó: María Fernanda Franco Vargas - Rectora